

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

22 de enero de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Agradezco la presencia de los diputados integrantes de la Comisión de de Movilidad, Transporte y Vialidad a esta sesión de trabajo.

En tal virtud, solicito al diputado Secretario que le pido por favor al diputado Víctor Romo que sea quien lleve esta sesión conjuntamente conmigo y que sea tan amable de pasar asistencia a los integrantes. Gracias.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que hay una asistencia de 4 diputados. Por tal motivo, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se abre la sesión.

Como siguiente punto del orden del día, solicito al diputado Secretario sea tan amable de dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Aprobación de la versión estenográfica de la pasada reunión de trabajo.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad a la propuesta de iniciativa con punto de acuerdo que adiciona la fracción CIII recorriendo las subsecuentes del artículo 9º; se reforma la fracción III del artículo 11º y se reforman las fracciones XVII, XLIII del artículo 12 y la fracción XV del artículo 15, todos de la Ley de Movilidad para el Distrito Federal, con lo que se propone celebrar el Día Sin Automóvil con el objetivo de disminuir el uso de vehículos automotores y crear oficinas delegacionales de movilidad, que remitió el diputado de la voz.

5.- Lectura y discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal y de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal a que en coordinación con la Asamblea Legislativa realicen mesas de análisis de los ordenamientos jurídicos respecto al derecho a la movilidad que es enunciado en diferentes ordenamientos y así transversalizar y homologar los mismos, que remitió el diputado de la voz.

6.- Presentación de la propuesta del plan de trabajo de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad 2015-2018 a cargo de la diputada Francis Pirín Cigarrero.

7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Como tercer punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del

Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que a la letra dice en la parte que lo conducente, el artículo 39: La versión estenográfica será puesta a consideración de la Comisión de la siguiente sesión, en su caso tendrá valor probatorio pleno, salvo lo anterior sin perjuicio de que los acuerdos adoptados por la Comisión de la sesión respectiva obliguen desde el momento que fueren tomados.

En virtud de que esta Presidencia ha entregado en sus fólders de esta sesión copia de la versión estenográfica de la pasada reunión de trabajo celebrada el día miércoles 24 de octubre del 2015, solicito al diputado Secretario someter a discusión o en su caso a aprobación. Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Como cuarto punto del orden del día y en virtud de que esta reunión ha sido convocada en tiempo y forma, y el dictamen de referencia ha sido distribuido con antelación a la diputada y a los diputados integrantes de esta Comisión, solicito al diputado Secretario poner a consideración si es de dispensarse la lectura de la propuesta de iniciativa del punto de decreto que adiciona la fracción VII, recorriendo las consecuentes del artículo 9; se reforma la fracción III del artículo 11; se reforman las fracciones XVII, XLIII del artículo 12 y la fracción XV del artículo 15, todos de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, con lo que se propone celebrar el Día Sin Automóvil, con el objetivo de disminuir el uso de vehículo automotor y crear oficinas delegacionales de movilidad, remitido por el diputado Víctor Hugo Romo Guerra.

Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia, en virtud de haber sido distribuido con antelación y de encontrarse en sus carpetas de trabajo. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa de su lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia solicito al diputado Secretario sea tan amable de dar el uso de la palabra a los diputados integrantes de esta Comisión para la discusión del dictamen de referencia, si así lo consideran.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se abre la discusión del dictamen de referencia. Pregunto si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz.

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Nada más precisar que estamos muy de acuerdo en el grupo parlamentario del PRI que se propongan este tipo de adecuaciones, como el Día Sin Automóvil, que fomenten una cultura del uso de vehículos no motorizados y que se priorice el uso de transporte público en la ciudad.

Adicionalmente sobre la modificación donde se propone la creación de oficinas delegacionales de movilidad, comentar que en la delegación Magdalena Contreras ya contamos con una Dirección de Movilidad, con una estructura específica para el tema, porque en nuestra delegación es fundamental revisar a diario cómo va cambiando la movilidad de la delegación.

Tenemos una delegación muy complicada, no tenemos ejes viales, tenemos prácticamente dos avenidas principales nada más y por lo tanto para nosotros desde hace muchos años es un tema primordial, y hoy la delegación de Magdalena Contreras, como modelo a seguir para las demás delegaciones, ya cuenta con una Oficina de Movilidad específicamente en este tema.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- La verdad es que efectivamente de lo que este dictamen abre es generar un día emblemático principalmente para generar una campaña de conciencia entre la población y obvio también entre los automotores de uso público, obvio aquellos que tengan que ver con el servicio cotidiano, constante, de emergencias, el que tenga que ver con temas de servicios urbanos ahí sí es esta excepción, pero el resto es

que al final todo mundo ese día, como ya se realiza en otras partes del mundo, como en Medellín, como en Barcelona, como en Madrid, como en Nueva York, se hace al final como un nivel de generar esta campaña propositiva para ir cambiando el software, para ir generando una nueva mentalidad.

Al final el uso de todo el transporte no motorizado o uso de transporte alternativo, como lo es el uso de la bicicleta o el uso del transporte público o el hecho de llegar a través de la caminata o a través también de usar los automotores compartidos, los famosos raid o aventones, en fin.

La idea es que este día sirva para la gran discusión, el gran debate de generar niveles de conciencia efectiva, y lo otro es la obligatoriedad efectiva de que las delegaciones, celebramos que ya en distintas delegaciones como en Magdalena Contreras ya se tengan estas coordinaciones en la estructura gubernamental, pero hoy la movilidad es un tema trascendental, transversal, integral que trasciende no solamente en el ámbito de lo que es llegar de un lugar a otro, sino también al desarrollo urbano, al tema de salud por el tema de los accidentes que existen a nivel de año tras año y obviamente de la planeación de ciudad.

Entonces celebremos que se dé esta discusión, celebro que el dictamen venga de manera positiva y es una de las tareas más que se tienen que realizar en pro de la movilidad de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. ¿Alguien más quiere tomar la palabra? Adelante.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOOPEZ ADAME.- Solamente para abonar en lo que ya decía el diputado Romo. En realidad es una toma de conciencia porque en el futuro y estamos hablando no de 20 años, sino tal vez 10, la realidad es que el uso del automóvil debe ser la excepción, no la norma.

Entonces esto es una primera llamada de atención para todos los ciudadanos y los capitalinos a efecto de que empecemos a contribuir con esta nueva cultura de movilidad que requiere no solamente la Ciudad de México, sino todo el planeta, toda vez que evidentemente no va a resistir esta ciudad muchos más años con la misma cantidad de emisiones de gases contaminantes de los

automóviles y los programas de verificación y todo lo demás pues van a tener un gran límite y las nuevas tecnologías no necesariamente nos van a resolver el asunto de la contaminación. Mucho se habla sobre la utilización de vehículos eléctricos, pero no olvidemos que también los vehículos eléctricos utilizan energía y la energía es producida con algún tipo de suministro y ese suministro en la mayor parte de los casos sigue siendo en México al menos de combustibles fósiles.

Así que este nuevo día es de celebrarse, pero evidentemente con la mirada puesta en que todos los capitalinos habremos de utilizar mucho menos el auto y en el futuro en el breve plazo de manera obligatoria, y por supuesto esto tiene que ir acompañado de nuevas políticas de lo que en términos generales se ha llamado movilidad, pero que es un tema bastante amplio y complejo, pero que curiosamente tenemos que volver al pasado y en el pasado nos transportábamos sin contaminar y eso es lo que tenemos que garantizar nuevamente.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado López.

En mi calidad de Presidenta, es una iniciativa yo creo que estábamos esperando porque el parque vehicular como ustedes saben, el particular, me refiero a los particulares, ya son de 5 millones punto 5, es una barbaridad como ha crecido el parque vehicular en la ciudad y vemos que de una década hacia acá se ha mantenido la compra de vehículos y son 250 mil anuales.

Entonces yo creo que es muy importante que el parque vehicular de la ciudad y con este tipo de iniciativas, ya que no pasó lo de, sí lo quiero comentar, lo del no circula, que para mí era una iniciativa buena precisamente porque los contaminantes que se generan los vehículos diariamente en esta ciudad, y yo creo que esta iniciativa es fundamental para poder ayudar precisamente a la movilidad de esta ciudad y que es un punto que diario estamos nosotros viviendo en cada una de nuestro movimiento ya sea peatonal, de transporte público de pasajeros.

Entonces yo la verdad celebro, agradezco al diputado mi compañero Romo precisamente por esta iniciativa y que desde la Comisión de Movilidad vamos a

dar obviamente una gran relevancia y empezar a trabajar con las delegaciones, las delegaciones también es necesario que tengan una oficina de movilidad, porque no nada más vemos el asunto del parque vehicular particular, sino los asuntos, por ejemplo vemos en varias delegaciones que la necesidad de la movilidad hace precisamente que se empiecen a generar empleos como el bicitaxi, la mototaxi y bueno estas oficinas también son fundamentales porque necesitamos regular quién está circulando en la Ciudad y que están prestando un servicio, llámese bicitaxi, mototaxi, ver cómo se están autorizando las bases de taxi, tiene que muy claramente ver no nada más el asunto particular, sino también de los asuntos concesionarios.

Para mí es fundamental y qué bueno que en esta Comisión estemos aprobando este punto de acuerdo que es fundamental para la ciudadanía.

Muchas gracias.

Le pido al Secretario por favor que se agote este punto.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, hago de su conocimiento que se han agotado las intervenciones de los diputados y de los integrantes de esta Comisión al dictamen en discusión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. Agotada la intervención de los diputados integrantes de esta Comisión al dictamen de discusión, solicito al diputado Secretario poner a votación el dictamen en cuestión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a votación el dictamen en discusión.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el dictamen con cuatro votos a favor, diputada Presidenta. Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. En consecuencia la propuesta de iniciativa de punto de decreto que adiciona la fracción XIII recorriendo los consecuentes del Artículo 9, se reforma la fracción III del Artículo 11, se reforman las fracciones XVII, XLIII del Artículo 12 y la fracción XV del Artículo 15, todos de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, por lo que

se propone celebra el *Día Sin Automóvil*, con el objetivo de disminuir el uso de vehículo automotor y crear oficinas delegacionales de movilidad.

Como sexto punto de la orden del día y en virtud de que el dictamen de referencia ha sido distribuido con antelación a los diputados integrantes de la Comisión, solicito al diputado Secretario ponga en consideración si es de dispensar la lectura, propuesta de acuerdo en la que se solicita respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, a que en coordinación con la Asamblea Legislativa realicen mesas de análisis de los ordenamientos jurídicos respecto al derecho a la movilidad anunciado en diferentes ordenamientos y así transversalizar y homologar los mismos.

Adelante diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración de las diputadas y de los diputados integrantes de la Comisión, si es de dispensarse la lectura del dictamen en turno en virtud de haber sido distribuido con antelación y de encontrarse en sus carpetas de trabajo.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa de su lectura, diputada Presidenta.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. En consecuencia solicito al diputado Secretario sea tan amable de dar el uso de la palabra a los diputadas y diputados integrantes de esta Comisión para la discusión y el dictamen a referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se abre la discusión del dictamen de referencia.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

LA C. PRESIDENTA.- Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- Gracias diputada Presidenta.

El dictamen que se somete a consideración de esta Comisión, de lo que trata es un punto de acuerdo para llamar a una Comisión mixta, sí, ¿con qué objetivo? Hoy existe el ordenamiento madre de la movilidad que es su ley, pero en los demás ordenamientos, doy un ejemplo en el tema de obras, en el tema de reglamentos para hacer banquetas, no se estipula jerarquía en este caso del tema del peatón, no hay la obligación por ejemplo de la accesibilidad.

Entonces cómo ir poco a poco la Ley de Movilidad transversalizándosela en otros ordenamientos de corte legal. Di el ejemplo de obras, pero también en temas de servicios urbanos.

El hecho de que alguien de servicios urbanos vaya y repare una banqueta, pues le puede hacer ya una rampa, de saque, como parte del Reglamento, como parte de la norma específica. Pero es obvio que no se realiza así.

De lo que se trata es de que esta Mesa junto con el Secretario de Movilidad y el Consejero Jurídico vaya ordenamiento tras ordenamiento dándole este enfoque, los ordenamientos jurídicos en los demás ámbitos se hicieron con un enfoque que no es el que le da prioridad hoy al peatón, sino se hizo con el enfoque del culto al auto, hay que decirlo. Entonces es prácticamente una mesa de trabajo que orille, que arribe a un escenario donde todos los ordenamientos jurídicos ya traigan este enfoque, este transversal, así como se transversalizó la equidad de género en todos los ordenamientos, así tenemos que transversalizar obvio el enfoque de la nueva movilidad.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Víctor Hugo Romo.

¿Alguien más quiere intervenir; nadie más?

Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, hago de su conocimiento que se han agotado las intervenciones de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión al dictamen en discusión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Agotadas las intervenciones de los diputados y diputadas integrantes de esta Comisión al

dictamen de referencia, solicito al diputado Secretario poner a votación el dictamen en cuestión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a votación el dictamen en discusión. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba con 4 votos el dictamen en discusión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia aprobado el punto de acuerdo en el que se solicita respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, de la Consejería Jurídica de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal y en coordinación con la Asamblea Legislativa a realizar mesas de análisis con ordenamientos jurídicos respecto a los derechos a la movilidad que en anuncio en diferentes ordenamientos y así transversalizar y homologar los mismos, remitido por el diputado Víctor Hugo Romo.

Como 7° punto del orden del día la propuesta del plan de trabajo de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad ha sido distribuida en tiempo y forma a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

Solicito al diputado Secretario ponga a consideración si es de dispensarse la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración de los diputados integrantes de la Comisión, si es de dispensarse la lectura de la propuesta del plan de trabajo de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad 2015-2018, en virtud de haber sido distribuido con antelación y de encontrarse en sus carpetas de trabajo. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa de su lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia solicito al diputado Secretario sea tan amable de dar el uso de la palabra a las diputadas y diputados de esta Comisión para la discusión de la aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se abre la discusión de la propuesta del plan de trabajo de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad 2015-2018.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputada Presidenta, hago de su conocimiento que se han agotado las intervenciones de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión a la propuesta del plan de trabajo de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad 2015-2018.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Agotadas las intervenciones de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, la propuesta del plan de trabajo de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad 2015-2018, solicito al Secretario ponerlo a votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a votación la propuesta del plan de trabajo de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad 2015-2018. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la propuesta con 4 votos a favor.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba la propuesta del plan de trabajo de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad 2015-2018.

Como séptimo punto del orden del día, se pregunta a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión si se tiene algún asunto a tratar en asuntos generales.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las diputadas y diputados integrantes si tienen algún asunto que tratar en asuntos generales.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los diputados y diputada integrantes si tienen algún asunto que tratar en asuntos generales. No.

Se ha concluido con el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias por su presencia.

